



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Generación Chile S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 114**

Santiago, 25 de junio de 2021

**GG N° 034/2021**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, por medio del presente informamos, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Generación Chile S.A. (en adelante, "Enel Generación" o la "Sociedad"), en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, ha analizado la propuesta que se detalla a continuación.

Los directores de la Sociedad analizaron la propuesta de reorganización societaria consistente en una fusión por incorporación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. en Enel Generación, conforme lo dispone el artículo 155 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual Enel Generación, como entidad absorbente, incorporaría a la sociedad filial Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., la que se disolvería sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, sujeto a los términos y condiciones que se establezcan.

El Directorio ha resuelto, por la unanimidad de sus miembros, iniciar todos los trabajos, análisis y pasos conducentes a la ejecución del proyecto de reorganización societaria referido, en los términos descritos, sometiendo la operación a las normas establecidas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas que rige las operaciones entre partes relacionadas.

Finalmente, se ha procedido a la designación como evaluador independiente de la operación a Banchile Asesoría Financiera S.A. y a Alejandro Le Fort como perito independiente.

Le saluda atentamente a Ud.,

**James Lee Stancampiano**  
**Gerente General**  
**Enel Generación Chile S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos